

## ERECCIÓN DEL INSTITUTO SECULAR «UNION DE CATEQUISTAS» EN BARCELONA

OBISPADO DE BARCELONA

Barcelona, 23 de agosto de 1960.

Vista la instancia presentada por el Rvdo. Hno. Miguel, Religioso de la Congregación de los «Hermanos de las Escuelas Cristianas» y Asesor de la «Unión de Catequistas de Jesús Crucificado y María Inmaculada»; vistos asimismo los documentos acompañados y el resultado de las diligencias practicadas; teniendo en cuenta el consentimiento otorgado por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Turín, en cuya Archidiócesis radica la Sede Generalicia del expresado Instituto Secular Unión de Catequistas de Jesús Crucificado y María Inmaculada, de derecho diocesano, que tiene por fin la santificación de sus miembros en el siglo y el apostolado catequístico social.

Por el presente, en cuanto a Nos toca, a tenor de lo dispuesto en la Constitución Apostólica «Provida Mater» y en la «Ley peculiar de los Institutos Seculares» anexa a la misma, y en los cánones 495, 1, y 497, 1, damos nuestro consentimiento para que pueda establecerse una Sede del mencionado Instituto Secular, para el ejercicio del apostolado propio del mismo, en la calle San Juan Bautista de la Salle, número 40, de esta capital, debiendo comunicárenos oportunamente la fecha en que dicha Sede quede formalmente erigida.

Lo decretó y firma Su Excia. Rvma.; de que certifico.

† GREGORIO, Arzobispo-Obispo de Barcelona  
Por mandato de Su Excia. Rvma.

*Alejandro Pech*, Pbro.  
Canciller-Secretario

## UNION DE CATEQUISTAS

DE JESÚS CRUCIFICADO Y MARÍA INMACULADA

Calle La Salle, 40

BARCELONA

ACTA DE ERECCIÓN DE LA PRIMERA SEDE  
DEL INSTITUTO SECULAR EN EL COLEGIO  
JOSEPETS DE BARCELONA

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En la ciudad de Barcelona, a 8 de diciembre de 1960, los abajo firmantes, reunidos en el nombre del Señor, después de haber celebrado los solemnes Oficios de nuestra Madre Inmaculada María Santísima, nos congregamos para proceder a la erección de la primera Sede en España del Instituto Secular de Catequistas de Jesús Crucificado y de María Inmaculada.

Todos abrigamos la firme esperanza de que nuestros desvelos vayan encaminados a la mayor gloria de Dios, y en el fondo de nuestros corazones deseamos colaborar con la responsabilidad que nos corresponda para que esta primera etapa quede ampliamente superada por la realización de cuantas aspiraciones puedan formularse a una empresa totalmente sobrenatural.

Formulamos ardientes votos para que otros centros respondan con la misma generosidad y entusiasmo que este del Colegio Josepets.

Hacemos constar nuestra profunda gratitud al Excmo. Sr. Arzobispo de Barcelona por las amplias facilidades recibidas para que pudiera realizarse este acto oficial y solemne. Hemos leído y suscrito el mensaje de adhesión deferente e incondicional sumisión que se ha dirigido a S. E. Rdma.

Nos sentimos totalmente identificados con nuestros hermanos de Turín y pedimos al Señor nos haga partícipes de su espíritu apostólico y de su regularidad.

Se ha nombrado la Junta Directiva, compuesta de los señores que se citan:

- D. Juan Rifé Santaló, Director de la Sede.
- D. José Antonio Lejárcegui, Vice-Director.
- D. Jorge Pascual Escutia, Secretario.
- D. Félix Riudor, Tesorero.
- D. Jaime Moretó, Vocal de Catequesis.
- D. José L. Navas, Vocal de actividades varias.

Hemos escuchado con gozosa complacencia el nombramiento del Sr. D. Fernando Bargalló como Director Regional del Instituto, a quien se ha tributado el homenaje de sumisión y respeto que le corresponde por razón de su autoridad. Pedimos al Señor abundantes luces que le iluminen en esta nueva responsabilidad.

Deseamos que este acto sea únicamente para mayor gloria de Dios y alabanza de María Inmaculada.

(Siguen unas cuarenta firmas.)